

recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida resolución, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-000018-08 P.
 Encausada: Petrowestoil, S.L.
 Último domicilio: Avda. Andalucía, s/n, 21740, Hinojos (Huelva).
 Acto que se notifica. Resolución.
 Sanción: 2.800 euros.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de septiembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-00095-08 P.
 Encausado: Const. Torresur Punta Umbría, S.L.
 Último domicilio: C/ Fragata, 88, 21100, Punta Umbría (Huelva).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-00187-08 P.
 Encausado: Gestión Inmobiliaria Isla Chica, S.L.
 Último domicilio: Avda. Federico Molina, núm. 24, 21006, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000161-08 P.
 Encausado: Puerto Uno Servicio Inmobiliario, S.L.U.
 Último domicilio: C/ Puerto, núm. 1, 1.º A, 21001, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de septiembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la Modificación Estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 7 de agosto de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales» (FEANSAL). Con fecha 22 de agosto de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndolo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 11 de agosto de 2008.

La modificación afecta a la totalidad de los estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Granada el día 6.8.2008, figuran don Ramón Moreno Jiménez (Presidente) y don Leandro Piedra Muñoz (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracción y Sanciones), sito en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 97/08.
 Núm. de acta: I142008000021336.
 Interesada: «Obras Costas Andalucía, S.L.». CIF: B14725279.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 16.7.2008.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 5 de septiembre de 2008.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00175/2008.
 Empresa: Francisca Ponce Rosado.
 Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00249/2008.
 Empresa: Cipriano Navarro Cotán.
 Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00309/2008.
 Empresa: Martha Cecilia Reinoso Aponte.
 Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00315/2008.
 Empresa: Javier Carreño Belmonte.
 Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00358/2008.
 Empresa: Youssef Ihadouten.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00451/2008.
 Empresa: María Dolores Quintana Triviño.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00135/2007.
 Empresa: Masterock Interiorismo, S.L.L.
 Extracto acto administrativo: Resolución de desistimiento.

Núm. expediente: MA/CI/00157/2007.
 Empresa: Masterock Interiorismo, S.L.L.
 Extracto acto administrativo: Resolución de desistimiento.

Núm. expediente: MA/CI/00046/2008.
 Empresa: María Remedios Garrido Bautista.
 Extracto acto administrativo: Resolución de desistimiento.

Núm. expediente: MA/CI/00121/2008.
 Empresa: María Jesús Macías Ortega.
 Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Málaga, 11 de septiembre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos (ITP), correspondiente a la convocatoria 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a empresas privadas en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos - Modalidad 2 (ITP) - correspondiente al ejercicio 2008, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.17.04 77503 75C. 1.
 3.1.15.00.17.04 77503 75C. 0.2009.

Expediente: ITPEXP07TU0401 2008/35.
 Beneficiaria: Casa Elisardo.
 Localidad: Uleila del Campo.
 Objeto: Ili.a.1 – Reformas restaurante.
 Importe subvención: 84.498,08 €.

Expediente: ITPEXP07TU0401 2008/51.
 Beneficiario: Suite Resort SRL.
 Localidad: Aguamarga-Níjar.
 Objeto: VI.a – Ampliación, reforma y modernización spa.
 Importe subvención: 78.289,82 €.

Expediente: ITPEXP07TU0401 2008/67.
 Beneficiaria: Kraal Turismo Rural y Medio Ambiente, S.L.
 Localidad: Laujar de Andarax.
 Objeto: I.B.1 – Reforma y modernización de camping.
 Importe subvención: 21.154,21 €.

Expediente: ITPEXP07TU0401 2008/68.
 Beneficiaria: Almirez de Hostelería, S.L.
 Localidad: Laujar de Andarax.
 Objeto: II.a.1 – Colocación de agua caliente sanitaria con energía solar, aseo para minusválidos, adquisición de maquinaria para cocina, instalación depósito agua potable.
 Importe subvención: 26.028,33 €.

Expediente: ITPEXP07TU0401 2008/87.
 Beneficiaria: Freak Lance, S.L.
 Localidad: Rodalquilar-Níjar
 Objeto: II.a.1 – Climatización del hotel.
 Importe subvención: 3.591,00 €.